

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, Indo Internacional, S.A. informa que con fecha de hoy ha firmado un acuerdo de refinanciación con 5 entidades bancarias, a través del cual se unifica la mayor parte de su deuda y varios préstamos bilaterales, líneas de circulante y otros instrumentos financieros, tanto propios como de sus filiales españolas. El importe total de la refinanciación alcanza los 35 millones de euros y afecta aproximadamente al 85% de la deuda de Indo Internacional.

La financiación sindicada se estructura en tres tramos: el primer tramo es un préstamo con vencimiento a cinco años y dos tramos de circulante de carácter renovable con vencimiento a 30 meses.

El acuerdo contempla también la renovación por un período de 30 meses, con carácter renovable, de líneas bilaterales de descuento comercial, confirmings y avales.

Esta reorganización simplifica y refuerza la estructura financiera del grupo Indo y culmina el proceso de consolidación de los pilares financieros para soportar la implementación de los planes de transformación de la compañía y acometer nuevas líneas estratégicas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 31 de julio de 2009.